

EL IRIS

Núm. 5.557

DIARIO CATOLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40. — Imprenta.
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) miércoles 4 de Noviembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS.
CIUDADELA

Divulgando una Encíclica

XXXIII

Conclusión

El presente artículo es el trigésimo tercero de esta serie dedicada a divulgar la hermosísima y sapientísima Encíclica que nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XI dedicó a la educación cristiana de la juventud, de esa juventud por la que el Papa siente una predilección especial. Durante varios meses todas las semanas hemos procurado que llegara hasta nuestros lectores la voz insinuante de Pío XI envuelta, es verdad, en mal hilvanados comentarios, pero al fin y al cabo era su voz, eran sus palabras las que formaban la estructura principal de nuestros artículos. Hoy ponemos fin a nuestros comentarios pues a su fin ha tocado también la Encíclica que nos ocupa.

Hemos recorrido capítulo por capítulo, artículo por artículo, párrafo por párrafo toda la jugosa doctrina que la Encíclica contiene, y hemos visto los motivos imperiosos que impulsaron al Papa a su publicación, que no son otros que la desorientación pedagógica que teorías nuevas han motivado con gran daño de la juventud; y estudiamos la esencia, la importancia y la excelencia de la educación cristiana, que es la única educación verdadera. Pasamos luego a investigar a quien toca la educación, y partiendo del principio de que la educación es una obra necesariamente social, deducíamos que tres deben ser las sociedades que deben intervenir en ella: la familia, la Iglesia y el Estado. La familia es por derecho natural la primera educadora del niño y su derecho es inviolable pero no debe convertirse en despotismo. La Iglesia, en virtud de su maternidad sobrenatural, tiene también sus derechos a la educación de sus hijos, derechos que emanan

do de títulos sobrenaturales deben anteponerse a cualesquiera otros del orden natural, derechos que se extienden a toda la trama educativa pero que no contradicen sino que se armonizan muy bien con los de la familia y los del Estado. Finalmente puede, y aun debe intervenir el Estado en el problema educativo como subsidiario de los otros educadores natos y en orden al bien común de los ciudadanos. Después de establecer que el sujeto de la educación es el hombre caído, pero redimido, señalamos la falsedad y los daños ocasionados por el llamado naturalismo pedagógico, por la educación sexual y la coeducación.

Para obtener una educación perfecta es de suma trascendencia el ambiente en que la educación se desarrolla y así vimos el ambiente familiar, religioso y escolar y sus condiciones necesarias para la buena formación del niño. La escuela, decíamos, puede ser católica y no católica y esta última puede ser acatólica, neutra, laica, mixta y única; señalamos los inconvenientes gravísimos que tienen las escuelas no católicas para la educación cristiana de la juventud, para sacar como consecuencia la necesidad de trabajar para que las escuelas sean netamente católicas. Terminamos inculcando la conveniencia de llevar la acción católica a la escuela según los deseos del Papa y la necesidad de buscar y formar buenos maestros



¡Poderoso!

He ahí la palabra en que se puede resumir este famoso reconstituyente.

El hombre depauperado vigorizará su debilitado organismo, tonificando su sangre y sus nervios con el poderoso reconstituyente Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

No tiene rival. Esta aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir "JARABE SALUD"
para evitar imitaciones.

católicos, señalando, de paso, los peligros del mundo. Ultimamente dedicamos un breve comentario al fin de la educación, que no es otro que la formación del verdadero cristiano, que es también el más noble y más provechoso ciudadano.

El Papa, después de proponer a Jesús por maestro y modelo de educación, dice que «todo el cúmulo de tesoros educativos de infinito valor que hasta hora hemos venido apenas y en parte indicando, es de tal modo propio de la Iglesia, que constituye su misma sustancia.» A estos tesoros educativos de la Iglesia se refería S. Agustín, citado por el Papa, cuando, hablando con la misma Iglesia, decía: «Tú adiestras y amaestras puerilmente a los niños, con fortaleza a los jóvenes, con delicadeza a los ancianos, conforme a la edad de cada uno, en su cuerpo y en su espíritu. Tú con una; estoy por decir, libre servidumbre, sometes los hijos a sus padres y pones a los padres delante

de los hijos con dominio de piedad. Tú, con vínculo de religión más fuerte y más estrecho que el de la sangre, unes a hermanos con hermanos... Tú, no sólo con vínculo de sociedad, sino también de una cierta fraternidad, ligas a ciudadanos con ciudadanos, a naciones con naciones: en una palabra, a todos los hombres...»

Lector querido; después de haber leído y más que leído meditado las enseñanzas que nos da el Papa, no me queda por decirte más que ¡dichoso tú si, comprendiendo su importancia, te decides a poner en práctica sus consejos! Para que así sea, «levantemos al cielo—terminaré con el Pontífice—los corazones y manos suplicantes, al Pastor y Obispo de nuestras almas, al Rey Divino que da leyes a los gobernantes, para que El, con su virtud omnipotente, haga de modo que estos sabrosos frutos de la educación cristiana se recojan y multipliquen en todo el mundo con provecho siempre creciente de los individuos y de las naciones».

J. FACUNDO.

Ciudadela, Noviembre de 1931.

José Escudero Seguí

Agente Comercial Matriculado

Compra venta de fincas rústicas y urbanas

Colocación de capitales en hipotecas

Préstamos, pagarés con garantía personal

∴ Se ofrecen capitales ∴

∴ Se desean capitales ∴

Despacho de 3 y media a 6 tarde

PURÍSIMA, N.º 5.—Localidad.

Recuchutaje de Neumáticos ∴ Sellos de goma.

Imprenta Massanet

Se encontrarán para su venta plumas estilográficas desde una peseta hasta veintisiete, estuches de lujo de papel para escribir, tinteros, libretas, libros, novelas y todo lo concerniente para escritorios.

Trabajos de imprenta de todas clases.

Se admiten suscripciones a diferentes revistas.

EN DEFENSA DEL ALTAR

El presupuesto del Culto y Clero, deuda sagrada

Ante una injusticia del proyecto de Constitución, que el Parlamento discute

(Continuación)

Personas eminentes, especializadas en el estudio de estos hechos, y hombres que ocuparon altos puestos en la gobernación de España, casi todos influidos por el espíritu regalista y liberal del siglo XIX, dan, a este respecto, cifras que es oportuno recordar. Canga Argüelles, «Secretario de Estado del Despacho universal de Hacienda», en las Cortes de 1820 valió los bienes eclesiásticos en 4.500 millones de pesetas, y hablaba sin duda, más como ministro de Hacienda que como hombre verídico; porque en su «Diccionario de la Hacienda», como Alvarez Guerra en su «Método Descripción de la Deuda Pública», cifraba en 2.600 millones de pesetas sólo la renta de dichos bienes. Pero aun ateniéndonos a los cálculos muy bajos, con renuncia a los muy prudentes que antes hacíamos, no es posible fijar el valor de los BIENES ARREBATADOS POR EL ESTADO A LA IGLESIA en menos de 3.000.000.000 de pesetas. Y no se olvide que esa suma, al 5% anual, produce 150.000.000 de pesetas. Ni que el presupuesto de culto y clero ha excedido nunca de un mínimo de 60.000.000 de pesetas, con un promedio de 42.

Mas volvamos a la historia. No hemos sido crueles ni exagerados al calificar los desamortizadores del Gobierno español. Nadie ignora que es de la magna autoridad de Menéndez y Pelayo la sentencia «inmenso latrocinio». «Despojo» fue llamada la desamortización por hombres de ideas liberales como Bravo Murillo, Martínez de la Rosa, Pacheco, Mayáns... En fin, no renunciemos a reproducir palabras elocuentes de dos políticos insignes, cuyos apellidos han ganado actualidad en sus descendientes, diputados o ministros en la España de 1931.

Uno de ellos, PI Y MARGALL, dijo en las Cortes: «Para apoderaros de los bienes del Clero secular, y regular, habéis VIOLADO LA SANTIDAD DE LOS CONTRATOS, por lo menos tan legítimos como los vuestros; habéis destruído una propiedad que las leyes de-

claraban poco menos que sagrada, inalienable e imprescriptible...»

O ro, el Sr. RIOS ROSAS, decía en las Cortes de 1809: «Hemos arrebatado al Clero sus bienes... Y si el Clero tenía una propiedad y se le ha arrebatado, ¿no tenemos el DEBER DE INDEMNIZARLE de ella? ¿No tenemos el deber

PERFECTO, no tenemos el deber CIVIL, no tenemos el deber de CONCIENCIA no, tenemos el deber de HONOR, no tenemos el deber de PUNDONOR; no tenemos el deber de VERGUENZA de indemnizarle de aquella propiedad?»

(Continuad.)

LINEA BARCELONA-CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 7 de Noviembre el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



De la ciudad.

Peones municipales arreglan el piso del Paseo de San Nicolás.

Procédese al derribo de algunos árboles viejos en las calles del ensanche.

Ofrecen bello aspecto los jardines de la Plaza del Borne llenos de flores.

Vapor.

Ha llegado de regreso de la capital de la provincia el vapor «Ciudadela», con el pasaje, valija y carga general, principalmente muebles de fabricación mallorquina.

De Prensa.

Hemos recibido el núm. 19 de «Verdad y Justicia», que sigue su plausible campaña periodística.

En la Catedral.

Mañana, jueves, el Rdo. Clero de esta ciudad, practicará día de retiro espiritual, con los actos y ejercicios de costumbre.

Gil Robles pasará a Palma el próximo diciembre.

La comisión de la «Unión de Derechas» de Palma visitó, en el Hotel Colón, al señor Gil Robles, adhiriéndose a la campaña revisionista.

Consiguieron que éste pasara a Palma el 8 de diciembre próximo para hablar en un acto público, que será el comienzo de una intensa campaña.

Una conversión por «Canción de cuna».

La conocida obra de Martínez Sierra, titulada «Canción de cuna», se representa en francés actualmente con el título de «Chant du berceau» en el teatro «Studio Champs Elyssés», de París.

Pues bien; he aquí lo que dice

uno de los más populares diarios parisienses el sábado último:

«Quienes tuvieron ocasión el año pasado de aplaudir en el escenario del teatro próximo a la plaza del Alma la obra de calidad que aún se sigue representando, y cuya acción se desenvuelve en un convento de dominicanas, no habrán olvidado seguramente, a la exquisita actriz Susana Delorme y acaso no queden sorprendidos sino a medias, cuando sepan que abandonando la escena y sus éxitos, la señorita Delorme aspira hoy a ingresar en un claustro, cerca de Grenoble, y a vestir la ropa humilde de las postulantes para ser una futura dominica.

Se recordará con cuánta intensidad y cuánta profundidad en la emoción esta delicada mujer ponía en el desempeño de su papel verdaderas lágrimas, cuando iba a abandonar el convento que la víctima vivió y a las religiosas que la educasen, lágrimas verdaderas que, cada noche al salir de la escena, la dejaban más conmovida de lo que ella quería aparentar. Sus compañeras no dejaron de observar que en ella se había visto un cambio muy grande. No dejaba de parecer ante dichas camaradas espiritual y con su sonrisa amable pero en cuanto estaba fuera del teatro su rostro volvíase serio.

La proximidad de la Pascua per-

mitió a las actrices que no se habían equivocado, y pronto pudieron cerciorarse de que Susana Delorme frecuentaba con asiduidad la capilla del Fanbourg Saint Honoré próxima a su teatro. Levantábase muy temprano, cualquiera que fuese la hora en que hubiera terminado la función. En vano se preguntaban los que rodeaban a la joven artista a qué obedecía su resolución, porque ni le conocieron decepciones amorosas, ni disgustos en su carrera, ni contrariedades de familia. Llegaron las vacaciones y con ellas el momento de soledad y descanso para la artista mimada por los públicos.

Pero nada se sabía de Susana. Cuando vino el tiempo de reanudar las representaciones, con la misma obra, el director del teatro le escribió para que volviese. Ella declinó el ofrecimiento pretextando un viaje.

El viernes pasado una amiga de la actriz rompió el silencio, autorizada por ella Susana Delorme ya no pertenece al teatro ni al mundo. Otro nombre designa a la que está en el claustro vistiendo humilde sayal y salmodiando un caso de amor divino.»

De la prensa de Palma llegada hoy:

«La visita del ministro de Economía.»

El Gobernador nos confirmó ayer que el próximo domingo llegará a Palma el ministro de Economía señor Nicolau D'Ower el cual, como se sabe, debe efectuar la entrega al Ayuntamiento del Castillo y bosque de Bellver.

Acompañará al ministro el Director General de Seguros señor Ruiz Manent.

La estancia de dichos personajes en nuestra ciudad será solamente de dos días ya que embarcarán el lunes pues deben hallarse en Madrid el miércoles.

Aun cuando estén tan breve tiempo entre nosotros realizarán algunas excursiones con objeto de visitar lo más notable que encierra Mallorca.

Esta tarde tiene el Gobernador citadas a las autoridades para esbozar un programa de la estancia del ministro en nuestra tierra.»

SANTORAL

Jueves, 5.—Commemoración de las santas Reliquias de la Diócesis y stos. Zacarías y Eusebio y sta. Isabel.

Día 5.—Sol sale a las 6'21 pónese a las 4'44.—Luna sale a las 1'7 pónese a las 3'18.

LA IDEAL

Bazar de calzado de todas clases

Avenida 14 de Abril, núm. 4

Grandes surtidos para caballeros y niños en pisos de suela y crepè.

Zapatillas de paño y fieltro de gran Novedad para señoras.

Precios y clases al alcance de todas las fortunas.

EDICTO

DON BARTOLOMÉ CAULES TRIAY, RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES DE ESTE DISTRITO DE CIUDADELA.

Habo saber: Que publicado por la Tesorería de Hacienda de esta provincia en el «Boletín Oficial» del día de ayer el correspondiente anuncio de los días en que ha de verificarse la cobranza del 4 trimestre del corriente año, se avisa a los contribuyentes por territorial, industrial y demás conceptos de este distrito, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 35 de la Instrucción de 26 de abril de 1900 y la base 9.ª del Real decreto de 2 de marzo de 1926, que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en los días 22 al 25 del mes de Noviembre desde la hora de las ocho hasta la de catorce, en el local designado al efecto.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos, y a fin de que puedan los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin el recargo que para los morosos determina la base 11 del citado Real decreto, se invita a los mismos, por medio del presente Edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, y recojan los recibos talonarios correspondientes, debiendo conservarlos para acreditar el pago. Se advierte también a los contribuyentes, en cumplimiento de la base 9.ª del referido Real decreto, que pasado dicho plazo sólo podrán evitar el apremio acudiendo a pagar sus respectivas cuotas, desde el día 1.º al 10 del próximo mes de Diciembre, en la oficina recaudadora, situada en Anuncivay 20, capital de este distrito administrativo; y se proviene, en armonía con lo dispuesto en la base 13 del citado Real decreto, que transcurrido el día 15 sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio, sin más notificación ni requerimiento, pero que si lo satisfacen durante los diez últimos días de dicho mes en la oficina recaudadora anteriormente mencionada, sólo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día 1.º del próximo trimestre, en armonía con lo dispuesto en la citada base 11 del repetido Real decreto.

Mahón 15 de Octubre de 1931.

El Recaudador.

IOIGAI

¿Es usted aficionado a LA MÚSICA...?

Pues bien, para ello nada mejor ni más propio que comprar

UN BUEN PIANO

Esto es lo que le ofrecemos. Si le interesa, aproveche la ocasión y acuda, hoy mejor que mañana, a

ESTA IMPRENTA y le darán razón del objeto de su gusto. No lo olvide.

Estación Meteorológica de Bajol

Día 4.—A las ocho

| | |
|----------------------------------|--------|
| Barómetro | 771.1 |
| Termómetro a la sombra | 15.0 |
| Viento | Este |
| Velocidad del mismo | Flojo |
| Estado del cielo | Nuboso |
| Estado del mar | Rizada |
| Lluvia en 24 horas | 00 m. |

LINEA SEMANAL ENTRE

BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo lunes día 9 de Noviembre el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.— Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Varias

Anuncio de Interpelación. - Artículos aprobados.

Madrid, 3.—23'50

El diputado EMILIANO IGLESIAS anuncia una interpelación urgente sobre el régimen parlamentario.

Sigue el debate sobre la Constitución y apruébanse, unos sin debate y otros con ligeras modificaciones, los artículos 67, 68, 69, 70 y 71.

Refúndense los artículos 72 y 73, suprimiendo el cargo de Vice-Presidente de la República.

Apruébanse los artículos 74 y 75.

A este último hizo observaciones el Sr. Alcalá Zamora considerando excesivas las facultades que se otorgan al Presidente.

Levántase la sesión a las 9'15.

Dice el Sr. Besteiro.

El Sr. Besteiro dijo anoche que no se altera el plan parlamentario.

Las sesiones de la tarde serán íntegras para la Constitución.

Las nocturnas para los demás asuntos.

Esta semana sólo habrá dos: en la primera se discutirá el Jurado y la reorganización del Ministerio del Trabajo.

En la nocturna de mañana, exponerá su interpelación don Emiliano Iglesias.

Visita.

A última hora de la tarde de ayer llegó al Congreso el Residente francés en Marruecos.

El Sr. Besteiro lo recibió en su despacho y luego lo acompañó a la tribuna diplomática, presenciando parte de la sesión.

Mitín revisionista.

El domingo en Palencia habrá mitín revisionista.

Hablarán los señores Madariaga, Royo y Villanova, Andrés Arroyo, Gil Robles y otros.

Asistirán 46 diputados abstencionistas.

El acto tendrá lugar en la Plaza de Toros y se colocarán altavoces.

Reina el mayor entusiasmo.

Mitín laico. -- Gran desamblación.

En el Palacio de Comunicaciones de Barcelona se celebró el anunciado mitín laico.

Dejaron de presentarse cinco oradores de los siete que había anunciados.

Habló el ex Gobernador de Sevilla D. Antonio Montaner, quien durante dos horas mantuvo como pudo al escaso público que asistió al acto.

Habían anunciado que también tomarían parte en el acto la señora Victoria Kent y el Alcalde de Madrid Sr. Rico, quienes se excusaron por carta.

Rada Ingresada en un Penal.

Una pareja de la Benemérita se hizo cargo de Rada, marchando a Puerto de Santa María, ingresando en un Penal.

Los Sindicatos Libres.

Una comisión de la Federación de Sindicatos Libres ha solicitado del gobernador de Barcelona la reapertura de los locales para que puedan dichas entidades seguir actuando dentro de las leyes comprometiendo a oponerse a toda huelga revolucionaria.

Todos los Sindicatos Unicos dieron por terminadas las huelgas.

«Solidaridad Obrera» en su número de ayer decía que por acuerdo de todos los Sindicatos Unicos de Barcelona, se daban por terminadas todas las huelgas, volviendo los obreros al trabajo.

Así lo hicieron, habiéndose trabajado normalmente en todos los sitios, no ocurriendo incidentes.

Visita a Alcalá Zamora para ofrecerle la Presidencia de la República.

Madrid, 4.—4'10

Anoche, los tres Ministros socialistas de los Rios, Prieto y Largo Caballero visitaron al Sr. Alcalá Zamora para ofrecerle la Presidencia de la República.

Guárdase gran reserva sobre la contestación que les dió; pero los íntimos aseguran que se mostró propicio a complacerles.

De aviación

Fiesta en Sevilla.

A las 4'30 de la tarde llegaron a Tablada las tres avionetas del «Aeroclub Sevillano», que intervinieron en la vuelta a España ganando los primeros puestos.

Poco antes había llegado el avión «Jesús del Gran Poder» con el capitán Jimenez y Presidente de Federación Aeronáutica Española don Fernandez Mulero.

Esperó evolucionando sobre el campo la llegada de las tres avionetas.

Un trimotor civil Madrid-Sevilla trajo la Copa España, y el Gobernador, en el Aerodromo, entregó los trofeos a los ganadores.

El numerosísimo público ovacionó a los aviadores.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 3 de Noviembre de 1931

| | |
|--------------------------------------|---------|
| Francos | 44,35 |
| Libras | 42,60 |
| Dollars | 11,29 |
| Liras | 58,20 |
| Interior 4 p.⊗ | 59,50 |
| Exterior 4 id. | 74,75 |
| Amortizable 5 p.⊗ A. 1920 | 79,25 |
| Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗ | 59,00 |
| Id. Cáceres variable | 00,00 |
| Transatlánticas 6 p.⊗ 1922 | 83,50 |
| Id. 5 1/2 especiales | 00,00 |
| Cédulas Argentinas 6 p.⊗ | 0000,00 |
| Cédulas Uruguay | 000,00 |



